



Los estudiantes no van a perder el año académico aun cuando no tengan los contenidos vencidos. Aseguró la Viceministra primera de Educación, Cira Piñeiro Alonso durante un encuentro con la prensa. Si es preciso, según se comporte la situación del país, alargaremos el período lectivo, precisó.

La funcionaria agregó que, si no es posible cerrar el calendario escolar oficial en julio, siempre se respetarán las vacaciones de verano y se continuará en septiembre hasta que se logre terminar. Los alumnos pasarán de grado a partir de la certeza de que realmente dominan los contenidos.

La pedagoga explicó que la didáctica establece que los contenidos nuevos de cada asignatura primero se presentan, luego se hace una sistematización y profundización y, por último, se realizan las clases de consolidación. Ese proceso confirma que el alumno domina el contenido y es posible pasar a otro.

Trascendió en el encuentro con la prensa, que por estas razones el ministerio trabaja actualmente solo con los objetivos y contenidos esenciales que el alumno debe dominar para decir que ha cursado un grado o que ha terminado un nivel.

La Viceministra primera de Educación señaló que todavía queda por definir cómo se van a desarrollar las evaluaciones de cierre de cada asignatura, grado y nivel según se vayan moviendo los escenarios con respecto a la pandemia. Precisiones que se comunicarán próximamente, afirmó.